

Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Materia:

Enfermedades infecciosas

Trabajo: cuadro sinóptico de norma oficial mexicana para la prevención y control de enfermedades

Alumno: Antonio Abigail Díaz Guzmán

Docente: Dr. Cecilio Culebró Castellanos

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 11/10/2020

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

SIGNOS/SINTOMA

Pulmonar

Extrapulmon

- Tos a veces con esputo
- Dolor torácico
- Debilidad
- Pérdida de peso

Mycobacterium

Tx primera línea

Tx segunda línea

Isoniacida

Elección en el tratamiento y la profilaxis de la

- Neuritis periférica, exantema, daño hepático, y

Rifampicina

Inhibe el crecimiento de numerosas micobacterias, tanto típicas como atípicas, y de bacterias gram+ y gram-. Es bactericida contra formas

- Fluidos corporales color rojo-naranja, G.I, gripe, daño hepático,

Etambutol

Su eficacia es grande en casos de recaídas y también cuando hay probabilidad de que las cepas hayan desarrollado resistencia a isoniazida y

- Neuritis óptica, G.I, SNC como

Pirazinamida

Es fundamentalmente bactivolante aunque también puede actuar como bactericida

- G.I, anorexia, hepatotoxicidad, hiperuricemia,

Estreptomina

La eficacia de este fármaco en los primeros meses de tratamiento está ampliamente confirmada, administrada por vía parenteral en asociación con

- Nefrotoxicidad, ototoxicidad,

- Etionamida
- Cicloserina
- Capreomicina
- Acido paraaminosalicilico
- Linezolid

- Kanamicina
- Ciprofloxacino
- Ofloxacino

En general efectos a nivel T.G.I, hipersensibilidad,

Profilaxis

- Acciones de educación para la salud y
- Promoción de la participación social
- Vacuna (BCG)

Control

Identificación y diagnóstico oportuno
La atención y el tratamiento del
Paciente, así como el estudio de contactos y el registro del caso

APLICAR LA VACUNA:
Obligatoria a los niños recién nacidos
Excepcionalmente hasta los 14 años y posteriormente a esa edad cuando se considere necesario
Sola o simultáneamente con otras vacunas

REFERENCIAS

JOSE. R.D; (1993). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-006-SSA2-1993. PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LATUBERCULOSIS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.